



EMPRESAS BAUSIS, UN COMPROMISO DE CALIDAD



Quiénes Somos

Consultores y Asesores en Servicios de Recursos Humanos, Outsourcing de Remuneraciones, Reclutamiento y Selección de Personal, Evaluación Psicolaboral entre otros. Nos especializamos en Subcontratación de Servicios en las áreas de Administración General de Oficinas, Procesos Contables y Financieros; Gestión Comercial, Marketing, Promoción y Ventas; Procesos Tecnológicos y de Producción de Bienes y Servicios.

Bausis se destaca por ser la primera EST en constituirse oficialmente como **Empresa de Servicios Transitorios en Chile.**



Nuestro Compromiso

MISIÓN

Ser una solución a las necesidades del mercado empresarial en materia de Recursos Humanos. Mantener una administración eficiente para el cumplimiento de los procesos y procedimientos internos de trabajo. Diseñar y desarrollar programas y aplicaciones eficientes, que permitan una mejora continua en la prestación de los servicios para nuestros Clientes y Trabajadores. Contar con proveedores que estén alineados con nuestra visión, y que sean capaces de entregar sus productos y servicios de acuerdo a los requerimientos de nuestra empresa.

VISIÓN

Ser reconocidos en el mercado por otorgar servicios de calidad en forma responsable, asesorando permanentemente a nuestros Clientes y Trabajadores para el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Recursos Humanos.



CONFIANZA

En términos de establecer relaciones transparentes



CONFIDENCIALIDAD

En el manejo y resguardo de la información



FORMALIDAD Y RESPETO

En el trato hacia nuestros trabajadores, clientes y proveedores



CREDIBILIDAD

En la actualización permanente de los conocimientos



RESPONSABILIDAD

En términos de cumplimiento de objetivos

Nuestros Servicios



APOYO EMPRESARIAL - Levantamiento y regularización de situación contractual; Pago a instituciones en convenio; Regularización y pago de cotizaciones atrasadas entre otras.



CONSULTORÍA - Outsourcing de remuneraciones; Reclutamiento y selección; Servicio de evaluación psicolaboral; Head Hunting.



SUBCONTRATACIÓN - Acuerdo contractual entre Cliente, Empresa Principal y el Contratista BS.



SERVICIOS TRANSITORIOS - Suministro de personal transitorio para empresas Usuarias para distintos cargos o funciones.



Apoyo Empresarial

+ LEVANTAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN CONTRACTUAL

Levantamiento de la documentación contractual de las carpetas de los trabajadores. Emisión de un informe con el estado de las mismas. Regularización para el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las políticas de la empresa Cliente.

+ PAGO A INSTITUCIONES EN CONVENIO

Pago a las instituciones en convenio con el Cliente, de los valores descontados a las remuneraciones de sus trabajadores y/o aportes financiados por el empleador a modo de beneficios adicionales.

+ REGULARIZACIÓN Y PAGO DE COTIZACIONES ATRASADAS

Cálculo, tramitación y pago de las cotizaciones previsionales y de salud atrasadas de los trabajadores del Cliente, de manera presencial en las distintas Instituciones.

+ OPERACIÓN Y DECLARACIÓN RENTA ANUAL, CONFECCIÓN FORMULARIO 1887 DEL SII

Levantamiento y consolidación de la información de las rentas del año de los trabajadores del Cliente, cuadratura y validación con formularios 29 del año, generación del archivo consolidado, envío de información al SII y generación de los Certificados de Rentas para los trabajadores.

+ CÁLCULO Y EMISIÓN DE FINIQUITOS ROL PRIVADO, GENERAL, TEMPORAL Y OTROS

Determinar los valores a pagar por Finiquito a los trabajadores desvinculados por cualquier causal establecida en la legislación laboral vigente, además de la emisión del documento para la firma de las partes.

+ GENERACIÓN, EMISIÓN Y DESPACHO FORMULARIOS F30 Y F30-1

Obtención de los formularios que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, para las Empresas Principales y Usuarías a través de los formularios F30 y F30-1 que se tramitan en la Dirección del Trabajo.

Consultoría

OUTSOURCING DE REMUNERACIONES

Proporciona al Cliente un Servicio confidencial y eficiente en la liquidación de las remuneraciones de su personal, tanto para el Rol Privado, General y/o Temporal.

- Apoyar al área de Recursos Humanos del Cliente en su gestión interna, enfocándose éste a la consultoría al interior de su Organización, lo que permite entregar valor agregado al Cliente Interno.
- Entregar un servicio personalizado, altamente confidencial, eficiente y oportuno.
- Acceso al Portal Bausis Autoconsulta Web.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Reclutamos, Evaluamos y Seleccionamos a todo profesional, técnico u operario que sea requerido en el mercado laboral. El proceso es riguroso, confidencial y se basa en un trabajo en conjunto con el Cliente.

SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Nuestro objetivo en el servicio es responder a las necesidades del mercado con profesionales formados con valores, ética y alto nivel de responsabilidad, pero también formados tanto en los conocimientos, las habilidades y el compromiso para su gestión diaria.

SERVICIO DE HEAD HUNTING

El Servicio Head Hunting es de alta confidencialidad, está enfocado en la búsqueda y selección para cargos estratégicos de una compañía, preferentemente cargos gerenciales de alto nivel o profesionales técnicos altamente calificados.

Servicio de Subcontratación

Este servicio se otorga en virtud de un acuerdo contractual entre el Cliente, Empresa Principal y el Contratista BS, para ejecutar obras o servicios por su cuenta y riesgo y con trabajadores de su dependencia, en las instalaciones del Cliente o en el lugar en que se desarrollan los servicios o ejecutan las obras contratadas.

ELEMENTOS DEL SERVICIO

- Trabajador Subcontratado
- Empresa Principal
- Empresa Contratista

ÁREAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Administración General de Oficinas, Procesos Contables y Financieros;
- Gestión Comercial, Marketing, Promoción y Ventas;
- Procesos Tecnológicos y de Producción de Bienes y Servicios.



Servicios Transitorios



SUMINISTRO DE PERSONAL TRANSITORIO

El suministro de trabajadores a través de las Empresas de Servicios Transitorios EST, es una figura de excepción, única forma en que la empresa privada accede a la intermediación en el mercado de trabajo, con un adecuado marco regulatorio que favorece las posibilidades de empleo de trabajadores desocupados.



OBJETIVOS DEL SERVICIO

El objetivo de la regulación de la Ley 20.123 en lo que se refiere al Servicio de Suministro de Personal Transitorio, apunta a dar cabida en la normativa a ciertos casos calificados de frecuente ocurrencia en las empresas, en donde resulta conveniente disponer de mano de obra temporal, a fin de enfrentar los distintos y cambiantes eventos de la producción.



REGISTRO DT

EST Bausis está inscrita en el Registro de Empresas de Servicios Transitorios de la Dirección del Trabajo, acreditada con el Certificado N° 11. EST Bausis opera activamente desde el 14 de Enero del 2007, siendo la primera EST en constituirse en Chile.



Servicios Transitorios

+ CAUSALES Y PLAZOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 183-Ñ y 183-O, la puesta a disposición de trabajadores bajo esta modalidad, está sujeta a causales y plazos máximos de duración, las cuales se establecen como sigue:

- a) Suspensión del contrato de trabajo o de la obligación de prestar servicios, según corresponda, por licencias médicas, descansos de maternidad o feriados.
Plazo: por el tiempo que dure la ausencia del trabajador reemplazado.
- b) Eventos extraordinarios tales como la organización de congresos, conferencias, ferias, exposiciones u otros de similar naturaleza.
Plazo máximo: 90 días.
- c) Proyectos nuevos y específicos de la Usuaría tales como la construcción de nuevas instalaciones, la ampliación de las ya existentes o expansión a nuevos mercados.
Plazo máximo: 180 días.
- d) Período de inicio de actividades en empresas nuevas.
Plazo máximo: 180 días.
- e) Aumentos ocasionales sean o no periódicos, o extraordinarios de actividad en una determinada sección, faena o establecimiento de la Usuaría.
Plazo máximo: 90 días.
- f) Trabajos urgentes, precisos e impostergables que requieran una ejecución inmediata.
Plazo: por el tiempo que dure el trabajo urgente.

Servicios Transitorios

+ ALGUNAS NORMAS GENERALES DE LA LEY

Restricciones de contratación:

- a) Para realizar tareas en las cuales se tenga la facultad de representar a la Empresa Usuaria, tales como los gerentes, subgerentes, agentes o apoderados.
- b) Para reemplazar a trabajadores que han declarado la huelga legal en el respectivo proceso de negociación colectiva.
- c) Para ceder trabajadores a otra empresa de servicios transitorios.

+ PRINCIPALES VENTAJAS DEL SERVICIO

- Requerir servicios de personal transitorio para cualquier cargo o función con rapidez y eficiencia.
- La Empresa Usuaria dirige, controla y supervisa al trabajador suministrado sin que ello genere dependencia laboral.
- El fuero maternal del trabajador suministrado, cesa de pleno derecho al término de los servicios en la Empresa Usuaria.
- Contrato Inter Empresas Marco que le da fluidez, rapidez y respaldo legal al servicio.
- La empresa Usuaria controla la asistencia del trabajador suministrado.

CONTÁCTANOS

Nueva de Lyon 145 Of. 803 - 804, Providencia,
Santiago, Chile.

(562) 2 334 9590 - (562) 2 234 3969

contacto@bausis.cl

www.bausis.cl

Alejandra Jorquera V.
Subgerente Comercial
ajorquera@bausis.cl

Julia Zapata C.
Subgerente de Remuneraciones
jzapata@bausis.cl

María Violeta Olmos A.
Supervisora de Proyectos
volmos@bausis.cl

EMPRESAS BAUSIS, UN COMPROMISO DE CALIDAD

